

ADENDA No. 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA BIENES Y SERVICIOS INVITACIÓN ABIERTA
No. 1038-FM-HILD-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Contratar los servicios de implementación de la **RUTA HILADORAS DE AUTONOMÍA** el cual está orientado potenciar la autonomía económica de las mujeres dedicadas a las actividades de confección a través del fortalecimiento de sus capacidades productivas y organizativas.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **1.21 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN** “*Toda modificación a los Términos de Referencia se hará mediante **ADENDAS** enumeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos y serán publicadas en la página web de www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co (...)*” se permite modificar lo siguiente:

Para tal efecto, la modificación se encuentra en ***letra cursiva, subrayado y en color rojo***:

PRIMERO: Se modifica el parámetro de cumplimiento del indicador **capital de trabajo** establecido en el numeral **3.2.2.1 Verificación de Indicadores Financieros (Habilitante)**, quedando de la siguiente manera:

“3.2.2.1. Verificación de Indicadores Financieros (Habilitante)

Se entenderá que queda habilitado la proponente que cumpla con los siguientes indicadores:

INDICADOR	PARÁMETROS DE CUMPLIMIENTO
<i>Índice de liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente</i>	<i>Mayor o igual a 1.0</i>
<i>Indicador de endeudamiento Pasivo Total / Activo Total</i>	<i>Menor o Igual a 75%.</i>
<i>Capital de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente</i>	<i>Mayor o igual al 20% del presupuesto <i>destinado para la prestación del servicio en la presente invitación</i></i>

(...)”

La presente adenda se publica el **13 de marzo de 2026** en las páginas web www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.